

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 21/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria 21/2025 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 03 del mes de Octubre del año 2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 09:11 horas del día de 03 del mes de Octubre del año 2025, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 21/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las Obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025, que en el punto anterior fueron Creadas.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice el Manual de Seguimiento de Certificación de Municipio Saludable.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión Ordinaria 21/2025.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Nancy L. Chavez r.

Elsa Serrato Tapia

C. L.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

Nancy L. Chavez P.

Elsa Serrato Tapia

CSi

1. Se solicita la autorización, para que a las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); le sea **Modificada** su inversión autorizada, debido a que a la fecha los recursos que se proponen reducir, se consideran remanentes o sobrantes de las mismas; ya que durante el proceso constructivo de estas obras, no fueron ejercidos estos recursos:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD EL COLORADO LOS PINOS, EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	EL COLORADO (LOS PINOS)	800,000.00	150,770.39	649,229.61
MANTENIMIENTO DE CENTRO CULTURAL Y O ARTÍSTICO EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD DE ZINAPECUARO DE FIGUEROA	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	2,500,000.00	1,375.84	2,498,624.16
REHABILITACIÓN DE CAMINO, MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE BUCIO	OJO DE AGUA DE BUCIO	250,000.00	6,600.00	243,400.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN ZINAPECUARO, TENENCIA UCAREO	UCAREO	216,000.00	16,668.34	199,331.66
REHABILITACION DE CARRETERA EN ZINAPECUARO, LOCALIDAD SAN MIGUEL TAIMEO, CAMINO A ZINAPECUARO	SAN MIGUEL TAIMEO	1,800,000.00	4,977.21	1,795,022.79
REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD UCAREO SALIDA A JERAHUARO	UCAREO	2,300,000.00	5,131.69	2,294,868.31
REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN JOAQUÍN JARIPEO LA EX-HACIENDA, CAMINO DE ACCESO	SAN JOAQUIN JARIPEO	2,100,000.00	80,076.85	2,019,923.15
REHABILITACION DE CARRETERA EN ZINAPECUARO, LOCALIDAD JACUARILLO, CAMINO DE ACCESO	JACUARILLO	1,800,000.00	3,733.04	1,796,266.96

5/11/2012

Nancy L. Chavez P.

Elsa Serrato Tapia

C. S. m.

J. H.

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
REHABILITACION DE CARRETERA EN ZINAPECUARO LOCALIDAD JERAHUARO, CAMINO AL SALTO	JERAHUARO	1,500,000.00	5,507.14	1,494,492.86
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPECUARO, LOCALIDAD BELISARIO DOMINGUEZ, CALLE PLAN DE AYALA	BELISARIO DOMINGUEZ	1,320,000.00	630.67	1,319,369.33
Total de la Reducción \$			275,471.17	

2. Se solicita la autorización para **Cancelar** las obras públicas que a continuación se describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN ZINAPECUARO, LOCALIDAD SAN JOSE DEL RINCON	SAN JOSE DEL RINCON	800,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN ZINAPECUARO, LOCALIDAD HERIBERTO JARA	HERIBERTO JARA	1,350,000.00
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE ZINAPECUARO, LOCALIDAD DE HUAJUMBARO	HUAJUMBARO	1,480,000.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN ZINAPECUARO, TENENCIA JOSE MARIA MORELOS	JOSE MARIA MORELOS	200,000.00
Inversión Total \$		3,830,000.00

3. Con el importe de los recursos que se consideraron como remanentes o sobrantes de las obras que se encuentran finiquitadas, que sumaron la cantidad de \$ 275,471.17 (doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y un pesos 17/100 M.N.); Más los recursos de las obras anteriormente canceladas, que sumaron la cantidad de \$3,830,000.00 (Tres millones ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.); se obtiene un importe total de \$ 4,105,471.17 (Cuatro millones ciento cinco mil cuatrocientos setenta y un pesos 17/100 M.N.) Inversión de la que se solicita su aprobación, para **Incrementar** los recursos autorizados de la obra que a continuación se describe, misma que se encuentra autorizada en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Incremento de Recursos	Inversión Modificada
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD JOSE MARIA MORELOS, AVENIDA MORELOS	JOSE MARIA MORELOS	604,994.03	475,471.17	1,080,465.20
Total de Incremento \$			475,471.17	

4. Con el recurso que se considerara como sobrante después del último incremento sobre la obra anterior autorizada se obtiene un importe total de \$ 3,630,000.00 (Tres millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) Inversión de la que se solicita su aprobación, para **Crear** las obras que a continuación se describen, mismas que quedarán autorizadas con los propios recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN JOSE DEL RINCON	SAN JOSE DEL RINCON	800,000.00
REHABILITACION DE CARRETERA EN ZINAPECUARO LOCALIDAD HERIBERTO JARA	HERIBERTO JARA	1,350,000.00
MANTENIMIENTO DE CARRETERA EN ZINAPECUARO LOCALIDAD HUAJUMBARO, SALIDA A JERAHUARO	HUAJUMBARO	1,000,000.00
REHABILITACION DE DRENAJE PRINCIPAL EN ZINAPECUARO LOCALIDAD ESTACION QUERENDARO, CALLE REFORMA	ESTACION QUERENDARO	480,000.00
Inversión Total \$		3,630,000.00

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, son los que se indican en cada uno de los siguientes incisos:

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo descrito en cada uno de los anteriores incisos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento; y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal. Documento que posteriormente, es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las Obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025, que en el punto anterior fueron Creadas.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las Obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025, que en el punto anterior fueron Creadas.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que nos dé a conocer el nombre de las obras que se está solicitando la modalidad de ejecución y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en los que se señala que los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo, se solicita que se autorice la modalidad de ejecución de las obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública, que se tiene programadas realizar en el presente ejercicio fiscal 2025. Siendo estas las que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN JOSE DEL RINCON	SAN JOSE DEL RINCON	800,000.00	Administración Directa
REHABILITACION DE CARRETERA EN ZINAPECUARO LOCALIDAD HERIBERTO JARA	HERIBERTO JARA	1,350,000.00	Adjudicación Directa

MANTENIMIENTO DE CARRETERA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD HUAJUMBARO, SALIDA A JERAHUARO	HUAJUMBARO	1,000,000.00	Administración Directa
REHABILITACION DE DRENAJE PRINCIPAL EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD ESTACION QUERENDARO, CALLE REFORMA	ESTACION QUERENDARO	480,000.00	Administración Directa
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD JOSE MARIA MORELOS, AVENIDA MORELOS	JOSE MARIA MORELOS	1,080,465.20	Administración Directa

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que se encuentran autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que se indicaron en la anterior tabla y que se encuentran debidamente autorizadas, en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice el Manual de Seguimiento de Certificación de Municipio Saludable.

Con fundamento a lo establecido en los artículos: 40 inciso a) fracción XIV, 178, 179 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se Autorice el Manual de Seguimiento de Certificación de Municipio Saludable.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le concede el uso de la voz a la M.N.C. Jenny Correa Pérez, Regidora de Salud y Desarrollo Social, para que nos explique en qué consisten el Manual de Seguimiento de Certificación de Municipio Saludable que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido la M.N.C. Jenny Correa Pérez, procede a informar que la implementación del Manual de Seguimiento de Certificación de Municipio Saludable, es con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos de la Jurisdicción Sanitaria, para preservar la Certificación de Municipio Saludable; razón por la que, la presente Iniciativa se presenta con fundamento a las facultades que se le confieren al H. Ayuntamiento. Particularmente en materia de salud pública, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente marco normativo:

Nancy L. Chavez P.
J.
Elsa Serrato Topio
C. S.
m.
H.

1. Nivel Federal (Ley General de Salud)

El Manual de Seguimiento de Certificación, se sustenta en el derecho a la protección de la salud y en las bases de coordinación:

Artículo 4º Constitucional: Establece el derecho a la protección de la salud para toda persona.

Artículo 13, Fracción A, Numeral I y II: Define la concurrencia entre los tres órdenes de gobierno, incluyendo la participación de los municipios en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Artículo 140: Relativo al saneamiento básico y la participación comunitaria en programas de salud, que son pilares de la certificación.

2. Nivel Estatal (Ley Orgánica Municipal y Ley de Salud Estatal)

Fundamento Legal Específico (Estado de Michoacán de Ocampo).

Una vez que concluyo la participación de la Regidora, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización del Manual de Seguimiento de Certificación de Municipio Saludable; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Manual de Seguimiento de Certificación de Municipio Saludable.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **10:48** horas del día **03** del mes de **Octubre** del año **2025**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **21/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la

Nancy L. Chavez P.
See [Signature]

[Signature]

[Signature]

Elsa Serrato Tapia
CS
[Signature]

[Signature]

[Signature]

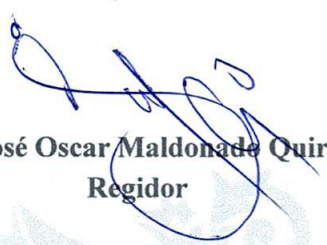
presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.



Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal



L.E.P. Erendira Caballero Mojica
Síndica Municipal



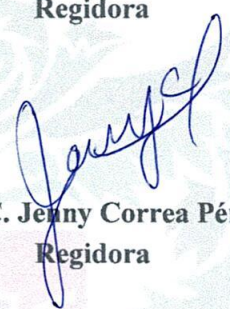
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor



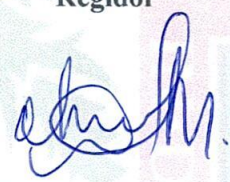
Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora



C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor



M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora



Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

Nancy L. Chavez B.

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

Elsa Serrato Tapia

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Ivette Montoya B.

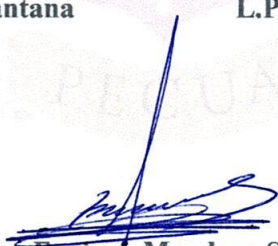
Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora

CL

M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

Grecia A. (G) M.

L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora



Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento